



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES  
DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO



Diputación Provincial  
de Málaga

MÁLAGA  
COMPITE  
LA PROVINCIA EN FORMA

## REGLAMENTO I COPA PROVINCIAL CXM DE MÁLAGA EDAD ESCOLAR 2026

# I COPA PROVINCIAL CXM EDAD ESCOLAR MÁLAGA 2026

14/02/2026 ACEBUCHÉ KIDS
14/03/2026 TAJO NEGRO KIDS
18/04/2026 CHAMIZO KIDS CAMPEONATO INDIVIDUAL EN LÍNEA
04/10/2026 SIERRA BLANCA RANGERS

La Copa Malagueña de CxM en edad escolar 2026 se compone de 4 pruebas que se realizarán durante el año 2026 en diferentes localizaciones de la provincia de Málaga. Está organizado por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo a través de su Delegación Malagueña, con la colaboración de los Ayuntamientos, Excma. Diputación de Málaga y clubes de Montañismo.

### **CATEGORÍAS:**

PREBENJAMÍN de 6 a 8 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

BENJAMÍN de 9 y 10 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

ALEVÍN de 11 y 12 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

INFANTIL de 13 y 14 años, tomando de referencia el año final de temporada.

CADETE de 15 y 16 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

### **PRUEBAS:**

CXM EDAD ESCOLAR ALHAURÍN EL GRANDE, ACEBUCHE KIDS, 14 DE FEBRERO DE 2026

CXM EDAD ESCOLAR OJÉN, TAJO NEGRO KIDS, 14 DE MARZO DE 2026

CXM EDAD ESCOLAR VILLANUEVA DEL ROSARIO, CHAMIZO KIDS, 18 DE ABRIL DE 2026

CXM EDAD ESCOLAR MARBELLA, SIERRA BLANCA RANGERS, 04 DE OCTUBRE DE 2026

Para figurar en la Clasificación Final de la COPA CXM 2026 se deberá haber puntuado como mínimo en 2 de las carreras por montaña de la edición de 2026. La clasificación se hará con los TRES mejores resultados de cada participante. Se deberá estar en posesión de la licencia federativa FAM o FEDME anual 2026.

Finalizadas las pruebas, los tres primeros/as clasificados por puntuación en cada una de las categorías recibirán un trofeo.

Se entregará en la Gala FAM a celebrar en febrero de 2027.

Todas las carreras se someten al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo y serán controladas por árbitros titulados designados por esta Federación.

En cada prueba deberá respetarse la normativa de participación que establezca el organizador.

Esta normativa siempre será compatible con el citado Reglamento.

Los/as deportistas federados disfrutarán de una cuota de inscripción más económica.

La Organización de cada prueba dispondrá un seguro de asistencia emitido por la FAM para cubrir a los/as deportistas federados que tomen parte en las mismas.

Todo lo no reflejado en el reglamento se regirá por el reglamento FAM, en caso de discordancia entre el reglamento de la prueba y el reglamento FAM, prevalecerá lo dispuesto en el reglamento FAM.

En Málaga, a 02 de febrero de 2026